

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1372/24

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 14 de mayo de 2024 del Ayuntamiento de Horcajo de las Torres por el que se aprueba mediante la aprobación de Ordenanza Fiscal Reguladora, el establecimiento del precio público por utilización temporal o esporádica del centro de día llamado "BAR DE LOS JUBILADOS", y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Horcajo de las Torres, 28 de mayo de 2024.

El Alcalde, *Tomás Sanz Sánchez*.